



La Conferencia de las Partes (COP16) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) concluyó recientemente en Cali, Colombia, marcando un hito en la agenda global para la protección de la naturaleza. Bajo el lema "Paz con la Naturaleza", la COP16 reunió a más de 20,000 delegados de 196 países, incluyendo representantes de Gobiernos, sector privado, ONG y comunidades indígenas, para discutir y acordar acciones para la protección de la biodiversidad.

## Principales conclusiones

### 1. Marco Mundial para la Diversidad Biológica

La COP16 se centró en la implementación del Marco Mundial para la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal, adoptado en la COP15. Este marco tiene como objetivo detener y revertir la pérdida de biodiversidad para el año 2030. A pesar de los esfuerzos por traducir los compromisos globales en acciones nacionales concretas, los países no lograron adoptar el marco de seguimiento completo con los indicadores requeridos. Esto es un impacto significativo para asegurar la rendición de cuentas, evitar la repetición de errores pasados y presionar a los países para que midan su progreso en sus objetivos, estrategias y planes nacionales para la conservación de la naturaleza.

Es importante resaltar la presencia y la voz del sector empresarial. La necesidad de tomar medidas para detener y revertir los impactos sobre la naturaleza está creciendo de manera constante y algunas empresas presentaron excelentes ejemplos de cómo llevarnos a una transición con un enfoque positivo para la naturaleza.

### 2. Planes de acción nacional

Se motivó a los países a alinear sus Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Biodiversidad (NBSAP) con el Marco Mundial. A pesar de que se presentó un conjunto de 2.559 objetivos por parte de diferentes países, sólo 44 de los 196 participantes presentaron planes completos. Las cifras reflejan una falta de urgencia por parte de los países que aún no cuentan con una Estrategia y Plan de Acción.

### 3. Financiación y monitoreo

Al finalizar la COP16 quedaron dos puntos pendientes de acuerdo, ambos relevantes para la implementación del Marco Mundial para la Diversidad Biológica. El primero fue la falta de definición de un modelo de financiamiento para llevar el plan de protección de la biodiversidad a la realidad, identificando las fuentes de recursos, los mecanismos de acceso y de ejecución. Los cálculos indican que para la implementación del Marco se requieren 700.000 millones de dólares. El otro punto que no se alcanzó a concretar fue el del mecanismo de monitoreo para medir los avances de los países en el cumplimiento de la hoja de ruta para la protección de la biodiversidad.

### 4. Información Digital sobre Secuencias de Recursos Genéticos (DSI por sus siglas en inglés)

Se debatió el acceso y la distribución de beneficios de la DSI, buscando un equilibrio entre los derechos de los países proveedores de recursos genéticos, los pueblos indígenas y las comunidades locales como protectores de la naturaleza, la promoción de la investigación y la innovación. Uno de los aspectos clave en las negociaciones fue cómo los beneficios derivados de esta información se compartirán equitativamente con los países y pueblos originarios, un tema que requiere de la estructuración de esquemas de financiamiento y legislativos.

El resultado sobre los pagos por los datos genéticos de la naturaleza fue positivo. Las empresas cuyos productos se elaboran utilizando información de secuencias genéticas de plantas, animales y microbios podrían pagar, de forma voluntaria, el 1% de sus ganancias o el 0,1% de sus ingresos al denominado "Fondo de Cali", fondo mundial que buscará garantizar una distribución justa y equitativa de los beneficios económicos generados por el uso de biodiversidad a pueblos indígenas y comunidades locales, así como el cuidado y protección de tales especies.

### Derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales

En un hecho histórico, la plenaria de cierre de la COP16 aprobó la creación de un nuevo órgano subsidiario y el reconocimiento del rol de los afrodescendientes en el Convenio sobre Diversidad Biológica, resaltando su importante papel como custodios de la biodiversidad del mundo.

La creación de este órgano subsidiario permitirá fortalecer el trabajo entre países, pueblos indígenas y comunidades locales a nivel global. Facilitará la definición de criterios, acciones y programas relacionados con los conocimientos, innovaciones y prácticas que contribuyen a la conservación de la biodiversidad.

**¡La COP16 ha sido un llamado a la acción para todos los actores!**

Gobiernos, sector empresarial, sociedad civil y comunidades deben trabajar juntos para implementar el Marco Mundial para la Diversidad Biológica y asegurar un futuro sostenible para nuestro planeta.